

PROGRAMAS DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA Y LEGISLACION POSTAL PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CARTEROS URBANOS

PROGRAMA DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA

Tema 1.º Límites geográficos de España.—Administraciones Principales de Correos de Galicia, Asturias, Castilla la Vieja y León.

Tema 2.º Ríos importantes de España.—Administraciones Principales de Correos de Extremadura, Castilla la Nueva y Andalucía.

Tema 3.º Principales cordilleras españolas.—Administraciones Principales de Correos de Murcia, Valencia, Cataluña y Navarra.

Tema 4.º Administraciones Principales de Correos de Aragón, Vascongadas, Baleares, Canarias, Plazas y Provincias españolas en África, su enumeración.

Tema 5.º Punto de término de las líneas ambulantes que parten de Madrid.

PROGRAMA DE LEGISLACION POSTAL

Tema 1.º Concepto del Correo.—Monopolio del Estado en el servicio de Correos.—Objetos cuya circulación por el correo está prohibida.—Tarifas de la correspondencia para el servicio interior de España y sus Provincias Africanas.

Tema 2.º Secreto de la correspondencia.—Prohibiciones a los funcionarios postales en este sentido y sanciones aplicables en caso de quebrantamientos.—Intervención de personas extrañas al servicio postal en las funciones del mismo.—Tarifa de la correspondencia para el interior de las poblaciones.

Tema 3.º Concepto postal de los distintos objetos que circulan por correo: cartas, tarjeta postal, periódicos, impresos, muestras y medicamentos.—Buzones: su emplazamiento y horas de recogida de los mismos.—Sistema de franqueo aplicable en el servicio interior.—Medios admitidos para el franqueo de los objetos que circulan por correo.—Inutilización de los sellos.

Tema 4.º Entrega a domicilio de la correspondencia ordinaria, urgente y por avión.—Reglas que deben observarse.—Peso máximo de los paquetes que deben entregarse en esta forma.—Correspondencia dirigida a comerciantes constituidos en quiebra y a personas fallecidas.—Manera de proceder cuando se dude respecto al verdadero destinatario de una carta ordinaria.

Tema 5.º Entrega a domicilio de la correspondencia certificada y asegurada.—Responsabilidad de los funcionarios e indemnizaciones abonables por pérdida o sustracción de la misma.—Avisos de recibo y reclamaciones.

Tema 6.º Lista de Correos.—Correspondencia que se entrega en Lista.—Formalidades y derechos que se abonan.—Apar-

tado oficial.—Correspondencia que se entrega en el mismo.—Apartado particular.—Formalidades para efectuar las suscripciones.—Correspondencia que se entrega en el mismo. Tarifas de este servicio.

Tema 7.º Paquetes postales y paquetes reducidos.—Extensión de estos servicios.—Certificados gravados con reembolso.—Extensión de este servicio.—Entrega de esta clase de correspondencia.—Responsabilidades por este servicio.

Tema 8.º Giro postal.—Extensión de este servicio.—Límites máximo y mínimo de las imposiciones y derechos que se perciben.—Giros de Subsidio Familiar.—Pago de giros postales a domicilio.—Formalidades que deben observarse según los casos. Responsabilidad de los funcionarios por este servicio.

Tema 9.º Caja Postal de Ahorros.—Objeto y extensión de este servicio.—Clases de libretas.—Formalización de primeras y ulteriores imposiciones.—Límites máximo y mínimo de las mismas.—Reintegros: sus clases.—Formalidades para solicitarlos y límites de los mismos. Intervención de los Carteros Urbanos en este servicio.

Tema 10. Clases de objetos admitidos en el servicio internacional con etiqueta verde.—Características de los mismos.—Entrega de paquetes en Cartería.

Tema 11. Organización de las Carterías Urbanas.—Servicios que tienen a su cargo.—Secciones y distritos.—Sueldos de los Carteros Urbanos, trienios, coeficiente.—Cargos más importantes y cuales están desempeñados por funcionarios técnicos.—Operaciones preparatorias para el servicio en el interior de las Carterías Urbanas.

Tema 12. Ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos.—Condiciones que deben reunir los aspirantes.—Requisitos que se les exigen y materias que comprende la oposición.—Composición de los Tribunales.

Tema 13. Derechos reconocidos a los Carteros Rurales por supresión de sus Carterías y elevación de las mismas a la categoría de Estafetas.—Licencias, traslados, recompensas, excepciones y jubilaciones de los Carteros Urbanos.—Derechos pasivos según los años de servicio.

Tema 14. Ayudantes eventuales.—Funciones que pueden encomendarse a esta clase de personal.—Deberes y derechos de los Carteros Urbanos.—Deberes de los Carteros Urbanos en sus relaciones y dependencia de las jerarquías postales y con los funcionarios en general de los Cuerpos Técnicos, Ejecutivo y Auxiliar de Correos.—Sanciones aplicables por incumplimiento de tales deberes.

Tema 15. Responsabilidad de los Carteros Urbanos por las faltas cometidas en el servicio.—Correcciones aplicables según la importancia de las mismas.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de Médicos Ayudantes para la provisión de seis plazas vacantes.

Resueltas las reclamaciones presentadas dentro del plazo legal establecido, se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Re-

solución de 25 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre siguiente), para cubrir en propiedad seis plazas de Médicos Ayudantes en los diversos Centros dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (tres para Sanatorios de Adultos y Dispensarios y tres para Sanatorios Infantiles).

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

LISTA QUE SE CITA

1. D. José Alonso Meleiro
2. D. Francisco Basoco Garrido.
3. D. Ignacio Bellido Vicente.
4. D. José Benito Ocampo.
5. D. José Bros Fernández.
6. D. Baldomero de Cabo Casado.
7. D. Nicolás Caparrós Sánchez.
8. D. Juan José Carrasco Gómez.
9. D. José María de Castro del Pozo.
10. D. Leopoldo de Castro Sánchez.
11. D.ª Nuria Cervera Lahoz.
12. D.ª Emilia Cibanal Sastre.
13. D. José Comas Contreras.
14. D. Rafael Cruz Roche.
15. D. Jesús Florentino Díaz Prieto
16. D.ª María Luisa Duque del Río.
17. D. José Luis Durán y Sanz.
18. D. Rafael Escudero Morales.
19. D. Antonio Fernández Moreno.
20. D. Miguel Angel García Carabajosa.
21. D. Manuel González de Chávez y Menéndez.
22. D. Enrique González Duro.
23. D. Luis Antonio González Fernández.
24. D. Fernando M. González y Llera del Rosal.

25. D. Saturnino Hernández de la Peña.
26. D. Rodolfo Hernández Rosell.
27. D. Luis Hipólito Lancha
28. D. Cipriano Luis Jiménez Casas.
29. D. José Manuel Lado Romero.
30. D. Rafael Larrea Lacalle.
31. D. José María Lecumberri Herranz.
32. D. Pablo de Lucas Estremera.
33. D. Arturo Martín-Vegue Bulnes
34. D. Joaquín Mezquita Blanco.
35. D. Carmelo Monedero Gi'
36. D. Baldomero Montoya Triviño.
37. D. José Luis Morell Ocaña.
38. D. Francisco Ortega Beviá.
39. D. José Francisco Penzol Díaz.
40. D. Macario Polo Hervás.
41. D. Antonio Preciado Ortiz de Zárate.
42. D. Luis Ramírez Ruiz.
43. D. Ernesto Luis Roldán Nueve
44. D. Francisco Juan Rodríguez Suárez.
45. D. Ricardo Royo-Villanova Pérez.
46. D. Roberto Salvanés Pérez.
47. D. Juan Sánchez Moyano.
48. D. Francisco de Borja Squella Martorell.
49. D. José Juan Zunzunegui Costas.

Infantiles

1. D. José Alonso Meleiro.
2. D. Adolfo Bobadilla Pardo
3. D. Fernando Camargo Casuso.
4. D. Carlos Cobo y Medina.
5. D. José Comas Contreras.
6. D. Jesús Florentino Díaz Prieto.
7. D.ª Edelmira Doménech Llaberia.
8. D. Antonio Fernández Moreno.
9. D.ª María Paz Delia Rosario García-Alfonso Ruiz-Olalla.
10. D. José Luis Gerona Llamazares.
11. D. Amadeo González Fábregat.
12. D. Fernando M. González y Llera del Rosal.
13. D. D. Manuel González Marin
14. D. Saturnino Hernández de la Peña.
15. D. Luis Hipólito Lancha.
16. D. José María Lecumberri Herranz.
17. D. Miguel S. Martínez Magdalena.
18. D. Antonio Morales Briones.
19. D. Macario Polo Hervás
20. D. Pedro Rasero Machacón.
21. D.ª Esther Sánchez Moiso